

El infrascrito Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Inversiones Financieras Grupo Cuscatlán, Sociedad Anónima, por este medio **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas correspondiente, se encuentra asentada el Acta número veintinueve, de sesión celebrada el diecisiete de febrero del año dos mil veintiséis, que en su punto **ASUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIO: PUNTO I**, dice literalmente:

"I. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA MEMORIA DE LABORES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL AÑO 2025. Se procedió a dar lectura a la memoria de labores de Inversiones Financieras Grupo Cuscatlán, Sociedad Anónima, correspondiente al año dos mil veinticinco. Posteriormente el presidente de la Junta General sometió a aprobación del pleno la memoria de labores de la Junta Directiva. Sometida que fuera al pleno, **POR UNANIMIDAD**, la Junta General **ACUERDA**: Aprobar la Memoria de Labores de Inversiones Financieras Grupo Cuscatlán, Sociedad Anónima; correspondiente al año dos mil veinticinco en la forma presentada."

Es conforme con su original con el cual se confrontó, y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente en el distrito de Santa Tecla, municipio de La Libertad Sur, departamento de La Libertad, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veintiséis.



Manuel Humberto Rodríguez Amaya
Secretario de la Junta General de Accionistas

EL SUSCRITO NOTARIO DA FE: Que la firma que antecede es Auténtica, por haber sido puesta a mi presencia de su puño y letra por MANUEL HUMBERTO RODRÍGUEZ AMAYA, quien es de cincuenta y cuatro años de edad, Agricultor, del domicilio del distrito de Ahuachapán, municipio de Ahuachapán Centro, departamento de Ahuachapán, persona a quien conozco, portador de su Documento Único de Identidad número cero dos cinco dos cinco cinco ocho tres- dos. En el distrito de Santa Tecla, municipio de La Libertad Sur, departamento de La Libertad, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veintiséis.

